



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de octubre de 2003
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Temas 37, 38, 84 y 103 del programa

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo octavo año

La situación en el Oriente Medio

Cuestión de Palestina

Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados

Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, sobre sus recursos naturales

Carta de fecha 3 de octubre de 2003 dirigida al Secretario General por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Israel, la Potencia ocupante prosigue empecinadamente sus actividades de asentamiento ilegal en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. Ayer, el Gobierno israelí declaró su intención de construir otras 600 viviendas en el territorio palestino ocupado. Esta medida es parte de los diseños de expansión del Gobierno de Israel en todo el territorio palestino ocupado, en particular en Jerusalén oriental ocupada y sus alrededores, que se han llevado a efecto, entre otras cosas, mediante un incesante colonialismo de asentamiento. Concretamente, la expansión actual se refiere a tres asentamientos ilegales en el sur, el este y el norte de Jerusalén oriental ocupada.

Una vez más, las acciones del Gobierno israelí revelan su determinación intransigente de seguir colonizando el territorio palestino, lo que constituye claramente un crimen de guerra según el derecho internacional humanitario. Además, las acciones de la Potencia ocupante a este respecto, que incluyen seguir confiscando territorios palestinos, construir y ampliar asentamientos y construir caminos de circunvalación para los colonos ilegales, presagian la eliminación de la solución de dos Estados para el conflicto palestino-israelí en tanto amenazan seriamente la existencia del Estado de Palestina en el territorio palestino ocupado incluida Jerusalén oriental.



Esta última decisión israelí de proseguir sus actividades de asentamiento ilegal debe interpretarse en el mismo contexto que la continuación de la construcción del muro de la conquista expansionista en territorio palestino. Exhortamos una vez más a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, a adoptar una posición firme y de principio contra esas políticas y prácticas de Israel, la Potencia ocupante. Además, el Consejo de Seguridad debería actuar con urgencia para obligar a Israel a renunciar a la colonización ilegal y destructiva del territorio palestino y a sus designios expansionistas optando en cambio por respetar el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y procurar una solución pacífica y justa de este trágico conflicto.

Le agradecería que dispusiera que la presente carta se distribuyera como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 37, 38, 84 y 103 del programa del quincuagésimo octavo período de sesiones, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Nasser **Al-Kidwa**
Embajador
Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas
